

Asignatura

Nombre Asignatura	Prácticas
Código	200000496
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía (Plan 2020)
Carácter	PRACTICAS EXTERNAS
Curso	1

Profesores

Nombre	Guiomar Nocito Muñoz
Nombre	María Magdalena Muñoz Garrosa

Datos Generales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

N.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

.

1. Poner en relación todos los contenidos teórico-prácticos adquiridos, tanto en las materias del módulo fundamental como del módulo aplicado.
2. Conocer los centros y servicios donde se desarrolla la actividad profesional de la Psicopedagogía

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Poner en práctica, en un contexto real, los conocimientos logrados en su formación teórica dentro del aula universitaria

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

BASICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los modelos de orientación e intervención psicopedagógica y su funcionamiento diferencial en los diversos contextos políticos, sociales y etapas del sistema educativo.

CG2 - Diagnosticar y atender las diferentes necesidades educativas de las personas (en el ámbito escolar, personal, familiar o profesional) y de las organizaciones, a partir de las metodologías, técnicas e instrumentos apropiados en cada caso.

CG3 - Asesorar y orientar en materia educativa a estudiantes y familias, y a los profesionales de la educación en el diseño, implementación y evaluación de programas y de experiencias de innovación y mejora.

CG4 -Planificar, gestionar, organizar y coordinar servicios psicopedagógicos, favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas con criterios de funcionalidad, eficacia y eficiencia.

CG5 - Comprender e identificar los problemas teóricos y metodológicos a los que se enfrenta la investigación psicopedagógica y propondrán nuevas prácticas psicopedagógicas basadas en la evidencia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.

CT2 - Trabajar en equipo (en clase, en la preparación de papers o participando en grupos de investigación de la Universidad.

CT3 - Demostrar capacidad de autoaprendizaje.

CT4 - Adquirir compromiso ético.

CT5 - Comunicar resultados de forma oral y escrita (mediante exposiciones y papers presentados en clase, en seminarios, en congresos).

CT6 - Demostrar motivación por la investigación científica (mediante la participación en asociaciones científicas, la asistencia y aportaciones a congresos y seminarios, la consulta frecuente de revistas científicas...).

ESPECIFICAS

CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades de contextos especializados inclusivos.

CE2 - Proponer pautas de coordinación innovadoras entre los profesionales tanto del propio centro como externos a él que inciden en el alumnado.

CE3 - Aplicar la normativa que regula los diferentes ámbitos de intervención, gestionando de forma creativa los servicios psicopedagógicos.

CE4 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de personas, organizaciones y colectivos específicos dentro del ámbito psicopedagógico (escolares, sociales, laborales).

CE5 - Aplicar las técnicas más avanzadas de diseño y validación de instrumentos de recogida de información y evaluación psicopedagógica.

CE6 - Aplicar e interpretar instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.

CE8 - Disponer de la capacidad de toma de decisiones para determinar las medidas más adecuadas en el ámbito correspondiente del trabajo psicopedagógico.

CE9 - Comprender y utilizar el lenguaje en el que se expresan las ciencias en las que se apoya la psicopedagogía.

CE10 - Manejar fuentes documentales de investigación psicopedagógica como medio de obtención de evidencias para la práctica profesional.

➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA

.N/A

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

NA

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1.SISTEMA DE EVALUACIÓN

Será una evaluación procesual, continua y final a través de los siguientes instrumentos y agentes:

1. Informe de Evaluación de las Prácticas Externas": el tutor de prácticas Externas cumplimentará un cuestionario de evaluación del estudiante que desarrolla las prácticas en su centro y exige el visto bueno de la dirección del centro, incluyendo el sello del mismo. El centro deberá enviar este informe por correo electrónico antes de finalizar las prácticas al profesor-coordinador del Prácticum en la Universidad Villanueva.
2. La elaboración de la Memoria de Prácticas siguiendo los criterios de estructura y formato que se detallan en la Guía del Prácticum ampliada.

3. La participación del estudiante en tutorías con el profesor-coordinador del Prácticum de la Universidad Villanueva .

2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación se realiza en base a los agentes e instrumentos mencionados en el punto anterior, asignando los siguientes porcentajes a cada uno:

1. **Informe de Evaluación de las Prácticas Externas** cumplimentado por el tutor de Prácticas Externas (45% de la nota final del Prácticum).
2. El **"Informe de Seguimiento de las tutorías del profesor-coordinador del Prácticum"** de la Universidad Villanueva, que apreciará el grado de desempeño y compromiso del estudiante en el desarrollo del Prácticum (10% de la nota final del Prácticum).
3. **La elaboración de una Memoria de Prácticas** (45% de la nota final del Prácticum).

Requisito fundamental para aprobar la asignatura: es necesario aprobar cada una de las partes (prácticas externas y memoria de prácticas).

El sistema de calificación se realiza en base a los siguientes criterios (RD1125/2003 por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional):

1. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en sus expedientes académicos junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (Sb).

Se valora la presentación ordenada y estructurada de la memoria, la redacción y las faltas de ortografía que pueden restar 0,25 cada una si son reiteradas. En este sentido es fundamental que se revise la memoria antes de entregarla.

En caso de plagio en la Memoria de Prácticas, se suspenderá automáticamente la asignatura en la convocatoria ordinaria, teniendo que volver a presentarla en la convocatoria extraordinaria.

En el caso de que el alumno suspenda el Prácticum en ambas convocatorias deberá

matricularse de la materia del Prácticum en el curso siguiente.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

. Guía de Prácticas de la Universidad Villanueva.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

. Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

. Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.